



ORDENANZA N° 010571

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew

Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Trelew (Chubut), 26 de Agosto de 2008
Ref.: Expte. N° 18654 reg. del C.D.

Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que deroga parcialmente a la Ordenanza N° 10240 y asigna el nombre Williams Davies, a calle del Barrio U.O.C.R.A. I.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.

PATRICIA ALEJANDRA CAMPILLAY
VICEPRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew



ESTELA BEATRIZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 0105711

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew

Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 28 de Agosto de 2008

EXPOSICION DE MOTIVOS:

9 0 6 0

Analizado el Expediente N° 18654/08 del registro del Concejo Deliberante, Expediente N° 4792/07-0, del registro del Ejecutivo Municipal, mediante el cual los vecinos del Barrio UOCRA I y la Asociación Vecinal del B° Norte, solicitan modificar la designación, que de acuerdo a la Ordenanza N° 10240, dio nombre a la calle Alejandro Maíz, y reconocerla como Williams Davies.

Teniendo en cuenta que la denominación actual de Alejandro Maiz, provoca diversos inconvenientes en la documentación personal de los vecinos de los barrios mencionados, ya que la misma figura con el domicilio Williams Davies.

La rectificación de la norma actual cumple con el propósito de ordenar y actualizar desde el punto de vista urbano, al Barrio Norte y UOCRA I.

Su regularización permitiría la colocación de nomencladores de calles, conforme al uso de los domicilios declarados por los vecinos.

Que la modificación solicitada no tiene consecuencias contrarias, dado el tiempo de vigencia de la norma vigente.


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Sr. MIGUEL ANGEL ROSSETTI
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 010571

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew

Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 28 de Agosto de 2008

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1ro.): DEROGASE en forma parcial la Ordenanza N° 10240, en lo que
respecta a la designación de la calle Alejandro Maíz, en los
Barrios UOCRA I y Barrio Norte de nuestra ciudad.

ARTICULO 2do.): ASIGNESE el nombre de Williams Davies a la arteria
mencionada en el artículo citado precedentemente.

ARTICULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de
su promulgación.

ARTICULO 4to.): REGISTRESE SU SANCION, GIRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y
CUMPLIDO ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 28 AGO 2008

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 9 0 6 0


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew




Sr. MIGUEL ANGEL ROSSETTO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, Chubut, 10 SEP 2008

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **PROMULGA** la presente Ordenanza como N°

010571

Dr. EDUARDO J. MAZA
Secretario de Gobierno

Ing. GUILLERMO A. MARINO
Secretario de Obras y Serv. Públicos



Dr. CESAR G. MAC KARTHY
Intendente

SAUL ACCOTA
ABRIL 2008
Compendio de Ordenanzas y Reglamentos
Municipalidad de Trelew

Arri. DIANA GONZALEZ GALLASTEGUI
Arri. de Planificación y Desarrollo
Coord. G. de Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Trelew